

La entidad bancaria Caixabank ha colocado pagarés por importe total de 18,6 millones de euros con un plazo de 9 meses

La Comunidad de Madrid cierra la primera emisión de pagarés a tipo de interés negativo para financiar su deuda

- Con esta fórmula, la Administración regional aprovecha los tipos de interés negativos, teniendo que devolver menos de lo prestado
- Esta operación se suma al préstamo del Banco Europeo de Inversiones, la emisión del primer Bono Social Sanitario y del primer Bono Verde de una Administración Pública

6 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha cerrado la primera operación enmarcada en su Programa de Emisión de Pagarés para financiar su deuda desde que el Consejo de Ministros diese luz verde el pasado mes de marzo a esta novedosa fórmula de financiación. Se trata de una operación a corto plazo, concretamente 9 meses, y con un importe de 18,6 millones de euros.

La ventaja de este tipo de operaciones es que la Administración regional se beneficia de los tipos negativos, por lo que además de conseguir liquidez, tiene que devolver menos de la cifra ingresada por la operación, una vez venzan los plazos fijados. La situación de tipos negativos está motivada por la actual política monetaria del Banco Central Europeo, que fija la facilidad marginal de depósito en el -0,50%.

El Gobierno regional, a través de la Consejería de Hacienda y Función Pública, tiene vía libre para realizar operaciones de estas características por un saldo vivo de 500 millones de euros durante los próximos cinco años. La orden mínima de cada operación debe ser de diez millones de euros, a devolver en tres, seis, nueve o doce meses, o de cualquier otro tipo de plazo siempre que no supere el año.

Con esta nueva emisión de pagarés se constata y refuerza la imagen de solvencia de la Comunidad de Madrid en los mercados nacionales e internacionales de deuda. De hecho, la operación de Caixabank se ha cerrado apenas unos días después del acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un importe de 600 millones de euros, destinados a luchar contra el COVID-19. Se trata de la primera región española en recibir financiación del BEI para hacer frente a la emergencia sanitaria.



Comunidad
de Madrid

Oficina de Comunicación

A todo ello hay que sumar la recientes emisiones del primer Bono Social Sanitario en España y del primer Bono Verde de una Administración Pública española, para financiar proyectos sanitarios y medioambientales respectivamente.

Según los datos aportados por el Banco de España, la Comunidad de Madrid ha cerrado 2019 como la comunidad autónoma del sistema de régimen común con un menor nivel de endeudamiento, junto con Canarias. Todo esto va a permitir al Ejecutivo regional afrontar con mayor solvencia los retos derivados de la pandemia.